OS

LA CIUDAD LINEAL

SECENS SEICITE DE TE COMBENIT MEDRIFERE DE ABBENISECION

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO

SUSCRIPCION

Gratis para los Accionistas de la Companía Madrileña de Urbanización, sociedades, circulos, casinos y centros de gran concu-

Toda la correspondencia referente à este periodico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse à nombre del

ADMINISTRACIÓN

Escocial, número b. - Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUNOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de barriadas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente,

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 centimos lineal Idem en la cuarta, 10 céntimos. - Los que excedan de 25 lineas á precios convencio-

Se reciben en la Administración, todos los días de diez á una.

Con arreglo á la ley cada anuncio pagará 10 centimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN

Escorial, número 6.-Madrid

ANO II

los sti-

8.

tos rie-

el

ado

es,

es

lue

ecitio

ites es-

iln

5. á

ac-

188

6

en-

cia.

tas.

Chamartín de la Rosa.—5 de Septiembre de 1898.

NÚM. 32

IDEA REALIZABLE

Con motivo del interés que ha despertado la carta publicada en nuestro número del 20 de Agosto, en la que su autor propone la emisión de 1.000 obligaciones de 100 pesetas cada una, pagaderas en veinte mensualidades de 5 pesetas, y en vista de las adhesiones que á la misma hemos recibido por escrito y de palabra, opinan varios señores accionistas que se debe celebrar una reunión para determinar las condiciones de la emisión, que han de ser sometidas á la consideración y aprobación del Consejo.

El que escribe estas líneas, conforme con la idea propuesta, ha hecho todo género de gestiones para conocer el nombre del autor de la proposición por estimar que era la persona indicada para convocar á sus consocios á la citada reunión; pero no habiéndolo conseguido por ningún medio, y siendo este asunto de gran interés para nuestra Sociedad, se ha decidido á tomar esa iniciativa convocando á todos los señores accionistas á una reunión que se celebrará el día 11 del corriente á las cinco de la tarde en el local destinado á oficinas en la Estación del tran-

Las ventajas que ofrece para nuestra Compañía la nueva emisión de obligaciones, las determina su autor en la proposición, y, por lo tanto, es ocioso enumerarlas, pues bien conocidas son de nuestros consocios. Sólo sí haré constar que, en ocasión tan oportuna como la presente, ha de adelantar algunos años el éxito de nuestra empresa, por destinar este capital á la construcción de vías férreas, cuyo elemento importantísimo ha de contribuir poderosamente al aumento en el valor de los terrenos.

Por esta razón, cree el autor de la carta, que las L000 obligaciones pueden ser suscriptas con facilidad por los accionistas, y dice que al proceder de este modo obramos en nuestro provecho.

Muy lógico es pensar así, y mucho más creer realizable su acertada idea, dadas las ventajas que ofrece lo propuesto, y el pequeño desembolso mensual que se imponen los accionistas.

Conforme con el distinguido autor de la proposición, la he acogido con verdadero entusiasmo, y ésta es la causa de haberme permitido esta iniciativa, y de suplicar, por último, á todos los señores accionislas concurran á la reunión que tanta importancia ha de tener para nuestros comunes intereses.

ANGEL MUNOZ.

ADHESIONES á la carta publicada en nuestro número del 5 de Agosto en la que propone su autor la emisión de 1.000 obligaciones de 100 pesetas cada una, pagaderas en veinte mensualidades de 5 pesetas.

Ademas de muchas, manifestadas de palabra al cobrador de la Compañía, hemos recibido las siguientes cartas:

Sr. D. Arturo Soria.

Muy señor mio y querido Director: Acabo de leer en La CIUDAD LINEAL, núms. 29 y 30 una carta proposición, con la cual estoy completamente identificado, y suponiendo á la mayoría de los accionistas con el mismo entusiasmo, y, naturalmente, suscripta la mayor parte de la emisión, me apresuro á manifestarle me suscriba en la serie que propone tan distinguido accionista, como es el autor de tan gran pensamiento, y para ello le remito el primer dividendo, pues sentiría ser el último accionista que tome parte en la suscripción.

Sin más por hoy, señor Director, reciba la más entusiasta felicitación por haber fundado una Sociedad, modelo de laboriosidad, donde hay accionistas de tanto talento como el autor de tan interesante carta.

No siendo más molesto, disponga como guste de este su admirador y seguro servidor siempre suyo q. b. s. m., AQUILINO SANCHEZ DÍAZ.

Madrid, Agosto 1898.

Sr. D. Arturo Soria.

MUY SEÑOR MÍO Y AMIGO: A mi llegada á esta Corte después de unos días que he estado ausente, veo en el periódico La CIUDAD LINEAL una carta que, con el pseudónimo de Un accionista, se ha escrito, al objeto de ver si se aceptan por los accionistas las ideas allí consignadas, para promover, en su caso, una suscripción de mil acciones, á razón de 100 pesetas cada una, pagaderas por mensualidades, entregando cinco cada mes.

Entendiendo, por mi parte, que es útil y beneficioso en extremo cuanto en aquélla se expone, le manifiesto á V. que no se debe retrasar un momento la realización de lo en la carta consignado, cuya realización creo no ha de costar á V. mucho trabajo, porque realmente con facilidad puede desprenderse cada accionista de cinco pesetas mensuales, y sobre todo aquellos que, ya por el tiempo transcurrido han concluído de pagar las acciones por que al fundarse la Compañía se suscribieron, y otros estarán para concluir.

Puede V., por tanto, contar conmigo para si se lleva á efecto la idea de promover esa nueva suscripción, y además con mi yerno, D. Martín Partells; por lo cual en su caso, son dos obligaciones las que nos debe reservar.

Posible será que no tenga V. necesidad de provocar una reunión de accionistas para llevar á cabo tan útil como salvadora idea, por que se enteren á tiempo los consocios, pero si así no sucede por apatía o por ignorar el caso, puede V. llamar á reunión, y estoy casi seguro que de illa sale la suscripción hecha.

Le reitero mi satisfacción por su fuerza le voluntad y asiduidad con que trabaja tan generosamente, quedando á su disposición su muy atento atectísimo amigo, s. s. q. b. s. m,

José M. Penuelas y Penuelas.

Agosto, 25 98.

Sr. D. Arturo Soria.

MUY SEÑOR NUESTRO: Estamos conformes con el pensamiento expuesto por un señor accionista acerca de la emisión de 1.000 acciones, á 100 pesetas una, para la construcción de la vía ferrea en toda la extensión de «La Ciudad Lineal», en el término de cinco meses; suscribimos, por consiguiente, las acciones que nos correspondan, tanto el Sr. Gorostizaga como su afectísimo seguro s. q. s. m. b.,

T. SERRANO GALVACHE.

Madrid 25 Agosto 98.

Sr. Redactor Jefe de LA CIUDAD LINEAL. MUY SEÑOR MÍO Y ESTIMADO CONSOCIO:

Los achaques propios de mi quebrantada salud me han impedido visitar á V. para, de palabra, adherirme al pensamiento, tan admirablemente expuesto, por un accionista en sus dos cartas á V. dirigidas. Entiendo yo, que debería provocarse por V., puesto que á V. se ha dirigido el anónimo comunicante, una reunión de accionistas, con el sólo y exclusivo objeto de aprobar tan

Digo aprobar y no discutir, porque entiendo que el trabajo de referencia estará muy concienzudamente estudiado, y así lo estimo yo en mis pobres alcances. Pero discútase ó no, entiendo y comprendo que el tal proyecto, no sólo es conveniente, sino preciso para el desarrollo que perseguimos, y al cual todos estamos obligados á cooperar.

No sé si mi estado de salud me permitirá asistir á esa reunión si se celebra, pero si no pudiese asistir, autorizaré á persona de mi confianza y consocio nuestro, para que me represente y vote por mí en pró.

No cierro esta carta, aprovechando tan oportuno momento, sin manifestar al Consejo de administración mi más sentida felicitación por sus últimos acuerdos y su acierto en su gestión, así c mo á V. por su laboriosidad y acertada propaganda en nuestro periódico, á quien se debe en mucha parte el gran desarrollo de nuestra So-

Gracias anticipadas, si se dignase V. dar pub icidad á esta manifestación, y con este motivo tengo la satisfacción de ofrecerme de V. con toda consideración y aprecio como su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b., C. DE LA S.

Madrid, 27 Agosto 1898.

TRANVÍA DE TETUÁN

INGRESOS

		PESSTAS
En Mayo, por viajeros En Junio, por viajeros	1.755'90	1.524'00
Idem, por abonos	450'00	2120000
En Julio, por viajeros Idem, por abonos Idem, por varios	1.817'85 320'00 107'75	2.245'60
En Agosto, por viajeros Idem, por abonos Idem, por varios conceptos	1.958'65 435'00 259'00	2.652 65
	-	

PAGOS

En Mayo	
En Julio 1.831'04 En Agosto 1.290'30	
RESÚMEN. Total de ingresos	8.628 1
» id., de pagos	5.845 3

Diferencia à favor de los ingre-sos en 1.º de Septiembre

2.782'81

Otra adhesión recibida al entrar en máquina el presente número.

«Sr. D. Angel Muñoz.

Redactor Jefe del periódico LA CIUDAD LINEAL.

MUY SEÑOR NUESTRO Y DE NUESTRA CONSIDERACION: La publicación en el periódico de su digna dirección de las dos cartas que con la firma de *Un accionista* aparecieron en los números 29 y 30 de dicho periódico, dió origen à conversaciones particulares entre algunos de los firmantes comentando aquéllas, en las que mútuamente expusieron la satisfacción con que habían visto emitidos tales pensamientos, principalmente el que se relaciona con la construcción del tranvía, por referirse ambos á necesidades sentidas, y que, satisfechas, con-tribuirán de una manera poderosisima á la realización del fin total que se persigne y al engrandecimiento de

nuestra Asociación.

Estas ideas, que repetimos constituyen ya una verdadera necesidad, se hallaban, por tanto, en la mente de todos, en cuanto al fondo de las mismas, sin que hasta ahora se hubiera hecho etra cosa que lamentarse, unos de la carencia de los medios ó elementos á que las car-tas se refieren, y otros censurar la apatía ó imprevisión, según ellos, de las personas encargadas de la dirección de la Sociedad per no haber ya procurado su implanta-ción, sin tener quizás en cuenta la situación económica de la misma y las ventajas ó desventajas de la realización de un proyecto antes que otro (que el censurar es cosa fácil) pero sin que nadie hubiera concretado estos pensamientos, ni buscado o indicado formas de viabilidad para el mismo, esperándolo todo, si así puede de-cirse, de la iniciativa oficial, cosa á que nos hallamos desgraciadamente muy acostumbrados, y sin concurrir con nuestro auxilio, que por insignificante que parezca, siempre resultaria provechoso para la resolución de todos los problemas que afectan á la colectividad.

Por eso merece nuestro más sincero agradecimiento

la iniciativa del comunicante aludido, que de una manera tan loable se interesa por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra Asociación, aportando ideas o pensamientos con cuyo desarrollo se benefician los intereses de la misma, que son los de todos los accionistas: siendo este, por otra parte, un noble ejemplo que debe mos imitar, una noble conducta que debemos seguir. huyendo, por tanto, de oposiciones sistemáticas que en-tre nosotros no deben existir, y menos, movidas por viles pasiones ó intereses mezquinos que no se avendrían

nunca con la conveniencia general.

Por el contrario, unidos en una sola y constante as-piración, cual debe ser la de llegar á la realización del proyecto objeto de nuestra Asociación, debemos prestar nuestro concurso de una manera noble y desinteresada. ya ayudando con nuestras iniciativas al perseverante esfuerzo y constancia sin límites de aquél a quien debe hoy la Sociedad cuanto posee, si, como él, entendiéramos acertada la dirección seguida, o haciendo cambiar el rumbo de su iniciativa y su actividad si así no fuera, por medio del razonamiento y de la demostración, no por otros caminos menes nobles y más tortuosos, y que no se hermanan con los dictados de una honrada conciencia, puesto que á las entidades de la naturaleza de la nuestra no se las daña, exponiendo ante la consideración de los individuos que las componen su verdadera situación, que los males no se pueden remediar si se ignora que existen, ni se los puede precaver si no se teme que vengan, ó ya, por el contrario, evitando dificultades tratando de prevenir obstáculos, facilitando, en una palabra, la obra emprendida, y propagando la en una palabra, la obra emprendida, y propagando la inavor fe y confianza, y sembrando las mayores seguri-dades en el éxito de nuestra empresa.

Pero volviendo al objeto principal de estas líneas, ya que de él nos hemos desvia lo, justifiquemos la razón de la presente.

·En vista, pues, de la unanimidad de pareceres que re sultaba de las conversaciones á que al principio nos re-feríamos, creyeron, los que suscriben, necesario provocar una reunión de todos los firmantes con objeto de hacer público su pensamiento, si así se estimaba conve-niente. Celebrada esta, todos los que suscriben estuvie-ron conformes con el proyecto iniciado para llevar á cabo la construcción del tranvía, acordando suscribir la presente, no sólo para conocimiento de la Dirección de la Compañía, sino también para que sirviendo de base pudiera ser objeto de nuevas adhesiones al pensamiento, ó de que se solicitaran aclaraciones al mismo, y de ha-cer llegar nuestro ruego al Consejo de administración, para que fijándose en este proyecto, hoy tan importante, procure, con el celo demostrado en todas ocasiones, que su realización tenga lugar en el más breve plazo. tanto más cuanto que existen va proposiciones de algu-na casa, que por virtud del crédito adquirido por nuesadquirido po tra Sociedad à costa del loable esfuerzo empleado para conseguirlo por los que se hallan al frente de la misma, nos haría disfrutar de este beneficio en un plazo relativamente corto, á la par que consolidaría el crédito de

Ahora bien; al expresar nuestra conformidad con el proyecto de emisión de obligaciones para la construcción del tranvia, hemos de apuntar algunas ligeras con-

sideraciones respecto al mismo.

En primer lugar entendemos que el importe del ingreso por suscripción de aquéllas debería dedicarse exclusivamente á esta atención, y puesto que el primitivo trazado de tranvía comprendía desde la Cibeles ó Retiro á la Concepción, el trozo de las Ventas á este último punto debería ser el que en primer término se construvera ó terminara (toda vez que ya se ha empezado), dejando para último lugar el enlace de Chamartin con la Concepción.

Segundo, que al acordarse la emisión de dichas obligaciones debería hacerse bajo estas dos condiciones: con interés anual de un 5 por 100, ó con la facultad de canjear es as obligaciones per abonos para la circulación en el tranvia á precio reducido, en forma que los que adopten este último procedimiento obtuvieran un beneficio igual ó mayor al de los otros tenedores de obligaciones, puesto que al fin y al cabo éstos daban á la Compania un ingreso definitivo, mientras que el de los otros era transitorio.

Y tercero, que asimismo debería acordarse la forma

de amortización de dichas obligaciones, fijándose la en que hubiera de efectuarse, bien por sorteo o por orden numérico, y la cantidad anual que habria de destinarse á este objeto, estableciendo una cifra como minimum.

Estas son las consideraciones que se nos ocurren y que sometemos á la más ilustrada del Consejo y de nuestros consocios, entendiendo que bajo estas bases ú otras análogas, la suscripción de obligaciones se realizaría de una manera inmediata, contribuyendo á la misma el vecindario de la Concepción, à quien tanto ó más que á nosotros habria de reportar un inmenso beneficio el establecimiento del tranvía, y á quien serviría esto quizás de poderoso estinulo para contrarrestar cierta apatía que existe acerca de los proyectos de la Compañía, é interesarle más decididamente en el desarrollo de nuestra empresa, pués no es lógico esperar otra cosa, ni que otra cosa suceda, dada la ilustración del vecindario que lo compone.

Muchas más consideraciones pudiéramos hacer, unas respecto à la bondad del proyecto, etras respecto à las indudables ventajas, que su realización habría de pro-porcionar, pero el deseo de no alargar más la presente, y la seguridad de que tanto unas como otras se hallan en la mente de todos, nos releva de este trabajo, así como dejamos para números posteriores ocuparnos del otro proyecto de construcción de casas, asando ó abu-sando quizás, Sr. Director, de su excesiva amabilidad y de su ofrecionistas para la emisión de sus pensamien-tos siguiera estos sean tan humildes como el de los tos, siquiera estos sean tan humildes como el de los que con este motivo tienen el honor de ofrecerse de usted afectisimos, ss. ss. q. b. s. m.,

D. Ayllón.—Eusebio Moreno.—Manuel García Quintani-lla.—M. Otero.—José Ledochowski.—Félix Contrerus. —Julián Camarillo.—Audrés, Sánchez del Real.—

NUESTRAS NOTICIAS

Se ha hecho el traslado de las oficinas desde la calle del Príncipe, 3, entresuelo, á la Estación del trangia de Tetuán. Con tal motivo se avisa á los senores accionistas que acostumbran pagar sus dividendos en las oficinas, y á los señores obligacionistas que el cobrador de la Compañía irá á su domicilio el día y á la hora que indiquen á cobrar ó pagar los intereses.

Continúan activamente las obras de construcción del ramal de tranvia á Chamartin, y esperamos que antes de 1.º de Octubre quede abierto à la explota-ción, si lo autoriza el señor Ingeniero de la Pro-

Ante el notario, sustituto de D. Rafael Delgado Monreal se han otorgado el dia dos escrituras, una de cancelación de los terrenos comprados á don Alejandro Chacón, y otra del pleno dominio del lote correspondiente al accionista. D. Ramón Lomillos.

7 (1 1 x x x = 1 En la bifurçación de la carretera frente al hotel del Sr. Negro están va puestas las agujas, y comenzada la línea en dirección á Fuencarral.

** La prórroga de la concesión por un año ha sido informada favorablemente, y esperamos nos sea con-

Continúan las obras, del tranvía de las Ventas, si bien con menos actividad. (ó menos dinero, que viene á ser lo mismo, que por el lado de Chamartín.

· 新二种

Nuestro estimado consocio, D. Juan Lucio Carralero, nos indica la conveniencia de establecer en los terrenos de la Compañía, y mejor en las contiguos á la Estación del tranvía, un local, llámese merendero, restaurant ó cosa parecida, en donde los a cionistas exclusivamente puedan concurrir con sus familias y amigos á pasar el dia en la seguridad de no sufrir las molestias que en establecimientos análogos de las afueras suele ocasionar la concurrencia de toda clase de personas,

Nos parece perfectamente la idea de nuestro consocio, y teniendo en cuenta las observaciones que acerca del particular se dignen hacernos los demás, estudiaremos el modo de ejecutarla en los terrenos cercados contiguos á questra Estación.

非非 Establecemos con mucho gusto el cambio con el periódico La Asociación, órgano de la general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, agradeciendo sobremanera las frases amables que dedica á D. Arturo Soria y á la Redacción de La Ciu-DAD LINEAL el Sr. D. Luis Reguera.

Siendo el propósito de la Companía el establecer la tracción mecánica esperamos pertenecer á dicha Asociación si los Estatutos nos agradan como supo-

Los señores accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización que deseen coloborar en este periódico, pueden remitirnos cuantos artículos y trabajos tengan por conveniente, de literatura, ciencias, artes y amenidad, dando preferencia a los que de algún modo estén relacionados con los fines de la Sociedad. Esta clase de trabajos deberán ser remitidos al Redactor Jefe, quien los publicará cuando lo estime oportuno, teniendo en cuenta las atenciones urgentes y el objeto principal de esta publicación.

Acciones suscriptas 1.493 Obligaciones....

RESUMENES de ingresos y pagos verificados por la Compania Madrilena de Urbanización durante el mes de Julio de 1898

INGRESOS	NA AP ADS
10046 William State of	commence and
ACCIONISTAS	PESETAS
Dividendos cobrados	7.835'00
OBLIGACIONES	
Cobrado por obligaciones	10.850'00
PAGARÉS EMITIDOS	*name
Importede un pagaré suscripto.	50000
COMPRADORES DE TERRENOS Importe de los plazos cobrados.	196 55
DEUDORES VARIOS	10000
Recibido de varios á cuenta de	77175
TERRENOS:	
I.er ESTABLECIMIENTO	range from
De D. Joaquín Ariza, por rein- tegro, gast s de escritura por	perpendicular
terrenos comprados á la Com-	Marchaga -1
De D. Constantino Scharff, por	444'45
reintegro de los gastos de inscripción en el Registro de	al agencial
una escritura de terrenos 11:30	A sol green
AGUAS: EXPLOTACIÓN Cobrado por suministro de	With the self
agua	53'60
IMPRENTA: EXPLOTACIÓN	Seo ar.
Importe de trabajos á particu- lares y anuncios en el perió-	or askers.
dico La Ciudad Lineal	172'65
CUENTA GENERAL	A STATE OF
Intereses cobrados del Banco de Castilla por la cuenta	1675
GASTOS	deligible in 1th
DE ADMINISTRACIÓN	THE PARTY OF
Reintegro hecho por D. Ursino Verdes, del importe de una	about that is
póliza y timbre suplidos por la Compañía	1*10
TRANVÍA TETUÁN:	
EXPLOTACIÓN	1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Ingresos por viajeros en Julio. 2.13785 Venta de estiércol	All fabrics
Multa	Man and a second
Entregado en fianza por un co- brador	2.245*60
Descuento á un empleado á cuenta del anticipo de 25 pesetas	
GANANCIAS	
Multas cobradas á pastores	6,00
DEPÓSITOS SIN INTERÉS	810'00
	810°00 23.209°45
DEPÓSITOS SIN INTERÉS SUMAN LOS INGRESOS	

PAGOS

GASTOS	DE	ADMINISTRACIÓN	
--------	----	----------------	--

CONSEJO	AND THE REAL PROPERTY.
Sueldo del Secretario	208'33
DIRECCIÓN	
Personal administrativo 951'66 temporero 92'00 facultativo 630'85	1.674:51
GASTOS GENERALES	

Alquiler del local de oficinas en Junio Gratificación de portería 229 15 5'00 322 61 Alumbrado y alquiler del contador ... 83'96 Obras de carpintería..... 8'50:

Timbi

A la

A los A la gres A la

cán

A D. tos Gasto Jorna

Rectif A D. 1 A D.

zans

Locom TERRI Sueldo en J

A D. T

Jornal AGU Al Sr. Vigila Jornal

TRAN Jornale

TRA

mula Constru Rueda Arreos Madera

Gastos.

DE AD. M de tra

A Rich les ... IMPRE Jornale riodic Contrib

máqu

		PESETAS
PUBLICIDAD	on n	1
A la Sociedad general de anun-	7:05	
A los Tiroleses	29635	
greso, suscripciones	2:00	
cánicos	5 00	433.50
ferrocarriles, etc	100.00	
por un cliché, plano, de la Ciudad Lineal»	mours d	
CONTRIBUCIONES	23.10	
É IMPUESTOS	Activities to	
Timbres móviles para recibos		15:00
VARIOS		
A D. Angel Gordillo, para gas- tos extraordinaries	9'25	The same
Gastos menores	24.65	314'90
Comisiones de acciones	257'00 /	
TERRENOS:	of second	
EXPLANACIÓN	offic street,	
Jornales, por desmontes y te- rraplenes frente á la man- zana 89.	1957/0	
Terran Miles of All All Should	135'00	
DEMARCACIÓN	James L.	804 TV S
Rectificación de medidas	4.00	
VARIOS	unione p	
A D. Federico Plana, copia es- eritura terrenos del Sr. Fe-		708'00
A D. Vicente Muzás, resto de	12 00	
su cuenta por trabajos pla- nos, etc	12200	
A D. Tomás Calle, por derechos y suplementos escritura se-	Here the last	
nor ArizaLocomoción del encargado del	432'00	
TERRENOS: EXPLOTACIÓN	3,00	
Sueldo del encargado del hotel		
en Junio		100.00
AGUAS:		
A D. Cirilo Aldeano, á cuenta	A STATE OF	
de materiales	140'00	- 1
de tubería frente á las man- zanas 89 y 91 para más fácil		562'25
suministro al barrio de la Concepción	422'25	
AGUAS: EXPLOTACION		
Al Sr. Gurrea, por carbón Vigilancia tubería	113'50 84'00	
Jornales Casa Máquinas Al Canal de Isabel II, por su-	109.85	682/35
ministro de agua en el 2.º se- mestre de este año	375'00	
TRANVÍA DE LAS VENTAS		
Jornales de construcción		100113
TRANVÍA DE TETUÁN:		13512
I,er ESTABLECIMIENTO		
Jornales de construcción Transporte de carriles	834'60 242'03	
Por saldo de la compra de tres mulas	387'50	
Construcción de pezos Medición terrenos	14'00 13'00	1.592'83
Arreos	17'50 39'00	1.092 85
Madera para la vía	20°50 20°00	
Tornillos de tuerca. Transporte materiales	4°20 0°50	
TRANVÍA DE TETUÁN:		
Gastos		1.831'04
FERROCARRIL		1,001 04
DE CIRCUNVALACIÓN		
A D. Manuel Becerra, á cuenta de trabajos en el proyecto de		
ramal de acceso á Madrid del terrocarril de circunvalación.		300'00
IMPRENTA:		
A Richard Gans, por materia-		
IMPRENTA: EXPLOTACIÓN		28'65
Jornales, papel, reparto del pe-		
sellos gastos menudos y	371'20	
contribución industrial por la	011 20	444'4()
máquina y el periódico La CIUDAD LINEAL	73'20	ala y X

encias.

de alla So-

nitidos

lo es-

ciones ón.

493 340

ilena s de

ETA'S

35'00

00'00

0000

7'75

14'45

3'60

72.65

6'75

1*10

5'60

0.00 9'45

4:51

261

		PESETAN
ARBOLADO: EXPLOTACIÓN	aten ti	T. N. W
Jornales por riego de árboles		94'25
ACREEDORES VARIOS		
Plazo de la imprrenta	300'00 /	1.100.00
EFECTOS A PAGAR		
A D. Rafael Pérez, pago de una cuenta por carriles		3.600'00
INTERESES:		
CUENTA GENERAL		A STATE OF THE STA
lutereses de pagarés	997'00 440'00 33'82	1.470 82
PAGARÉS		
Devoluciones á varios	1	1.000'00
DEPÓSITOS SIN INTERÉS		350'00
ACCIONISTAS		
Anulación de un recibo de don Ciriaco Membrillero	SUPERIOR OF STREET	75'00
SUMAN LOS PAGO	2	7.043'56
and the authorization of	The state of the s	100 10000

RESUMEN

Existencia en 1.º de Julio . Ingresos en Julio	
Pagos en Julio	27.879°09 27.048°56
Existencia en 31 de Julio	335'58
	El Director,

Arturo Soria y Mata.

FE DE ERRATAS

En el número anterior aparece equivocada la firma del interesante artículo referente à las · Calderas Babcock And Wilcox ·, escrito por D. Arturo Beldasano y López, Ingeniero mecánico graduado del Instituto Stevens, de los Estados Unidos, que es hijo de nuestro querido consocio el ex-Cónsul de Nueva York, que tanto ha trabajado por España en aquel delicadisimo cargo.

CHARADA

Solución à la anterior: MADAPOLAN

Tengo la prima en impar, la segunda en el poder, la tercera en simular. la cuarta en ennoblecer y también en tablear: pero mi suerte de quien espero descifres bien, con el cielo ha estatuido que puesto que el todo pido ni aun dos tres cuatro me den.

La solución en el núm, próximo.

ADVERTENCIA

Se ruega á los señores accionistas de la «Compañía Madrileña de Urbanización», que no reciban puntualmente el perióco se sirvan naperlo en conocimiento de la Administración del mismo. Escorial, 6.- MADRID.

Imp. de la Compañía Madriteña de Urbanización. Casa máquinas Chamartin de la Rosa. (Próximo al Ventorro de Chaleco).

BACHILLERATO

Preparación rápida por enseñanza libre. Repaso para los exámenes de Septiembre á los alumnos de la Oficial.

HONORARIOS MÓDICOS

Beneficio de un 20 por 100 à los accionistas de la «Compañía Madrileña de Urbanización».

M. VALLEJO - Calle Colon, 5 y 7, 3.º

un salon completo de billar

Darán razón en las oficinas

Principe, 3, entresuelo.

PAPELERÍA

Completo surtido en objetos de escritorio. Trabajos de imprenta, litografía y timbrados.

Casa Pelegrini.

BARQUILLO, 12.-MADRID.

ANTIGUA PLATERIA

NUÑEZ

4-Clavel-4

COMPRA DE ORO Y PLATA, ALTOS PRECIOS Especialidad en composturas.

BARRIO DE LA CONCEPCION

Se venden dos lotes de terreno pagados, con ca seta, parte de cerca, pozo, frutales, etc., etc.

Razón: MADRID MODERNO, Castelar, núm. 13.

IMPRENTA

DE LA «C.ª MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

La de este periódico admite toda clase de trabajos tipográficos á precios suma mente económicos.

Grandes rebajas en los mismos para los señores Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización.

ANUNCIOS

Los de este periódico tienen garantía y ventajas positivas para el anunciante, por repartirse los 4.000 ejemplares de esta publicación gratis á los seiscientos accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización , y á todos los casinos, círculos y centros de gran concurrencia de Madrid y provincias, proporcionando de este modo nuestros anuncios gran publicidad, durante quince días, á precios reducidísimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la tercera plana, línea 2 céntimos.

Precios convencionales para los anuncios que excedan

de 25 líneas y sean permanentes en seis ó más números. Los anuncios para los Sres. Accionistas de la «Com-paña Madrileña de l'rbanización» tendrán el 25 por 100 de descuento.

TRANVÍA DE TETUÁN, CHAMARTÍN Y FUENCARRAL

TARIFA

De los Cuatro Caminos à la Estación del tranvía ó vi- ceversa	15	céntimos.
De los Cuatro Caminos á Chamartín ó viceversa	30	
ción ó viceversa, à 10 céntimos	5	pesetas.
Abono para 50 viajes desde los Cuatro Caminos á Chamartín ó viceversa, á 25 céntimos	12"	50

VENTA AL CONTADO Y Á PLAZOS DE LOS TERRENOS DE LA COMPAÑÍA

La casi totalidad de los accionistas ha elegido ya los lotes de terreno correspondientes à sus acciones, y como los terrenos adquiridos al contado, à plazos y en promesa de venta exceden mucho de los 1.500 lotes ofrecidos à los accionistas, es llegado el momento de principiar à vender los terrenos sobrantes à precio mucho más crecido, como es justo, que los dados, à modo de dividendo en especie, à nuestros consocios.

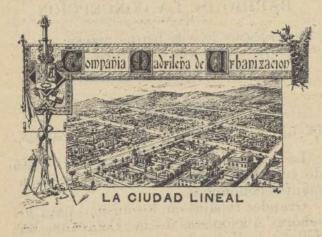
Los que nos tachaban de visionarios tendrán que apresurarse á comprar nuestra mercancia si han de disfrutarla, y nosotros, los ilusos de ayer, tocaremos los resultados de nuestra fé, de dos modos: primero, por la preferencia y menor precio de los respectivos solares; segundo, por la parte de beneficio que produzca la venta de los solares restantes. Esta puede hacerse al contado ó a plazos, y además en la forma que à continuación indicamos, muy cómoda para las personas que no quieran dedicar más que una pequeña parte de sus ahorros á esta operación.

Excusamos recomendar la propaganda de estos valores à nuestros consocios, puesto que todos saben que cuanto más capital y más pronto venga à realizar nuestro proyecto más pronto cogeremos el fruto de nuestros desvelos, las vías férieas se harán antes, podremos auxiliar à los que quieren y no pueden construir sus casas, pagaderas à plazos y puestos en plena explotación todos nuestros negocios de compraventu de terrenos, de suministro de aguas, de construcciones y de transporte de viajeros y de mercancías, se verá que lo que calificaban de utopia muchos de estos sabios malogrados que tenemos en España, es un negocio de primer orden, de administración sencillisima, barata y modelo de corrección.

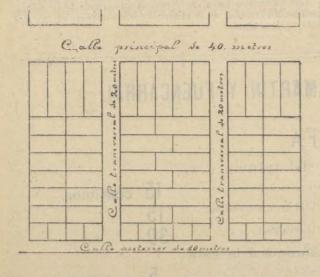
Las Promesas de venta realizan el ideal del catastro en los pueblos más cultos el de llevar la propiedad territorial en el bolsillo movilizandola en términos de transmitirla, venderla, pignorarla o cederla con la misma facilidad que si se tratara de un valor público o industrial cualquiera.

Hasta 1.º de Octubre lo más pronto no se pondrán à la venta los documentos cuyo modelo, con leves diferencias, publicamos seguidamente.

Lo que principia à ser y serà en breve la CIUDAD LINEAL



DIVISIÓN de una manzana de 300 metros de fachada por 200 de fondo en tres más pequeñas y de estas en lotes de 400 metros cuadrados de 800 y de 1.200.



SELLO EN SECO

Núm.

PROMESA de venta de 100 pies de terreno por 25 pesetas.

La . Compania Madrilena de Urbanización . promete vender

ó à la persona à quien endose el presente documento, 100 pies cuadrados de terreno en las manzanas 68, 70, 72, 74, 76 y 78 de la . Ciudad Lineal, bajo las siguientes condiciones:

La Compañía pone a la vents... lotes de 400 metros cuadrados cada uno, equivalentes à 5.152 pies con fachada à calle posterior de 10 metros de anchura... lotes de 800 metros cuadrados con fachada a calle lateral de 15 metros de anchura. . . lotes de 1.200 metros cuadrados con fachada a calle lateral y... lotes de 1.200 metros cuadrados con fachada a Calle Principal de 40 metros de anchura en las manzanas 68 à 78, y admite en parte de pago por todo su valor de 25 pesetas el presente documento una vez comprobada su legitimidad.

El comprador, al entregar el total importe del terreno, elige entre los lotes disponibles el que sea más de su agrado.

La elección del terreno antes de verificar el total pago será objeto

de convenio especial en cada caso en que se determinen las fechas de los pagos parciales o plazos.

2.* La Compañía se limita à responder de que están disponibles durante diez años los lotes puestos á la venta y no vendidos, aunque su valor sea al final ó dentro de dicho plazo muy superior al de 25 pesetas por cada 100 pies cuadrados.

Puede elegir también el comprador cualquier otro terreno de los que ponga á la venta la Companía en la «Ciudad Lineal» ó fuera de ella, pero bajo las condiciones especiales, si las hubiere, de cada caso siempre al precio de 25 pesetes los 100 pies cuadrados.

3. Transcurrido el plazo de diez años sin haber usado de su derecho el tenedor de esta PROMESA. la Compañía dispondrá libremente de los terrenos no vendidos, y abonará en efectivo metálico la cantidad de 25 pesetas contraentrega de este documento.

El comprador acepta las mismas condiciones establecidas para los accionistas en el plan de urbanización de la Compañía, respecto a no edificar más de la quinta parte del solar, à la altura máxima de 15 metros de las casas, à no consentir establecimientes de prostitución, ni industrias insalubles, etc., etc.

Madrid de de l A nombre y en representación de la Compañía,

SELLO

NOTA. Los titulos de propiedad son de indiscutible legitimidad completamente libres de todo gravamen y de muy respetable proceENT > Z ш S PROMETIDO RENOS 0 0 0 Z 4

12

Grati ñia Ma

circulo

rrencia

tros lect nes, proj en los nu demostra su estrec con el cu

menor al Con m

que men sión nues Saluda por lo acc

fiesta que

del mism рыга гері idea (y st

mente) de

El Sr.

a práctic

El Sr. 7

la carta d

de tan vit

está confo

expresand

práctica c

ienda la

gracias po

nego la s

eseen, pu

rosperado

rosperado

ro pais, si

des son asi

haciendo

gnirse s

alabra ope

aria el Sr.

Rectifica

idiera en

alabra ope onforme er

Sr. Soria

festar qu no opinión artia el Sr El Sr. Na uñoz una unir 1.000

del asun El Sr. Sc lesto por e subscribe Hace resa

isión y de

d, y mani

te a qu

Ayuntamiento de Madrid